ACTA PARCIAL No. 2
CONTRATO DE SUMINISTRO SASIE No.008 DE 2024

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril Cesar, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	008 DE JULIO - 25 DE 2024		
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR		
NIT	No. 800.096.576-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA		
CONTRATISTA:	FRANSINALDO VEGA CARVAJAL		
NIT:	12567393-7		
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA (POLÍCIA NACIONAL, EJERCITO) Y MIGRACIÓN COLOMBIA QUE GARANTIZARÁN LA SEGURIDAD Y COVIVENCIA CIUDADANA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($106.985,680,oo)		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L ($27.000.000)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($133.985.680.oo).		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SIETE (7) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTA MODIFICATORIA No. 1:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
FORMA DE PAGO:	La forma de pago fijada por el Municipio es: Un pago equivalente al 30% del valor del contrato como anticipo, es decir, TREINTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L ($32.095.704.oo). El 70% restante se cancelará, mediante actas parciales previa expedición de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual se reconozca la ejecución de los suministros conforme las cantidades y calidades exigidas para los mismos y demás requisitos de tesorería para el pago. El último pago requiere además de las actas de recibo y liquidación de los contratos debidamente firmados. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.		
CDP No.	296 DE MAYO 10 DE 2024		
CDP ADICIONAL No.	809 DE DICIEMBRE 10 DE 2024		
RP No.	529 DE JULIO 25 DE 2024		
RP ADICIONAL No.	934 DE DICIEMBRE 18 DE 2024		
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION:	JULIO 30-2024		
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE JULIO DE 2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/L ($27.000.000).	FECHA:	16/12/2024
PRORROGAS **N.A.**		FECHA:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 29 -2024		
FECHA ELABORACION DEL INFORME	DICIEMBRE 26 -2024		

En el Municipio De Becerril Cesar, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, la Dra. **THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA,** secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos del municipio de Becerril, en calidad de Supervisora del contrato objeto de la referencia y **FRANSINALDO VEGA CARVAJAL**, identificado con NIT– No. 12567393-7; en su condición de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2** correspondiente al contrato de Suministro SASIE No. 008 DE 2024, el periodo del suministro facturado en la presente acta corresponde desde el 01 de agosto de 2024 hasta noviembre 06 de 2024.

Todas las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta por la cual se dejan las siguientes constancias:

2. SEGUIMIENTO DE POLIZAS

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Nit. 860.037.013-6	CVP-100000917	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 10.698.568.00	24/07/2024	24/04/2025
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 32.095.704.00	24/07/2024	24/04/2025
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/07/2024					

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

3.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	DESAYUNO (1 proteína, fruta, jugo y/o leche y/o café)	UNIDAD	1640	17.440	$28.601.600
2	ALMUERZO (Sopas, Arroz, 1 proteína, ensalada o leguminosa, y bebida)	UNIDAD	1640	17.440	$28.601.600
3	CENA (OPCION 1: Horneado con bebida. OPCION 2: lasaña con bebida OPCION 3: 1 proteína, jugo y/o leche y/o café)	UNIDAD	1640	17.440	$ 28.601.600
4	REFRIGERIO: EMPANADAS - De Pollo - De Carne - Hawaiana - Sándwich Mixtos - Deditos - Bebida	UNIDAD	1627	8.720	$14.187.440
				SUB TOTAL	**$ 99.992.240**

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	DESAYUNO (1 proteína, fruta, jugo y/o leche y/o cafe)	UNIDAD	115	17.440	$ 2.005.600
2	ALMUERZO (Sopas, Arroz , 1 proteína, ensalada o leguminosa, y bebida)	UNIDAD	115	17.440	$ 2.005.600
3	CENA (OPCION 1: Horneado con bebida. OPCION 2: lasaña con bebida OPCION 3: 1 proteína, jugo y/o leche y/o café)	UNIDAD	115	17.440	$ 2.005.600
4	REFRIGERIO: EMPANADAS - De Pollo - De Carne - Hawaiana - Sándwich Mixtos - Deditos - Bebida	UNIDAD	112	8.720	$ 976.640
				SUB TOTAL	**$ 6.993.440**
				VALOR TOTAL	**$106.985,680,00**

3.2 EJECUCIÓN FINANCIERA ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. POLICIA				
ITEM	**UND**	**ENTREGADAS**	**VALOR UND**	**VALOR TOTAL**
TOTAL RACIONES COMIDAS	UND	33	$ 17.440	$ 575.520
REFRIGERIOS	UND	1627	$ 8.720	$ 14.187.440
TOTAL ENTREGADO				**$ 14.762.960**

2. MIGRACION				
ITEM	**UND**	**ENTREGADAS**	**VALOR UND**	**VALOR TOTAL**
TOTAL, RACIONES COMIDAS	UND	327	$ 17.440	$ 5.702.880
REFRIGERIOS	UND	112	$ 8.720	$ 976.640
TOTAL ENTREGADO				**$ 6.679.520**

4. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION.

La supervisión del contrato será la secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos administrativos quien para efectos tendrá las siguientes atribuciones:

1. ADMINISTRATIVAS DEL SUPERVISOR. a. Ejercer las funciones de supervisión sobre el contrato de Suministro. b. Efectuar el control general sobre la debida ejecución del contrato. Para este efecto deberá establecer mecanismos de coordinación con el contratista, que le permitan mantener perfectamente enterado de la ejecución del contrato a la entidad territorial. c. Conocer las obligaciones a cargo del contratista y de la entidad territorial y los riesgos que asume cada parte dentro del contrato. d. Conocer los contratos del contratista. e. Verificar que se cumplan los objetivos generales y específicos de los mismos f. Supervisar que el contratista tenga total conocimiento de las normas, especificaciones, permisos, resoluciones y demás requisitos indispensables para el normal desarrollo del contrato. g. En los casos que se requiera, organizar una visita al sitio donde se ejecutará el contrato con los asesores que considere necesario, contratista e supervisor con el objeto de verificar las condiciones y detectar las posibles modificaciones del mismo. h. Elaborar, revisar y suscribir en conjunto con el contratista las actas requeridas para el desarrollo del contrato de prestación de suministro. i. Revisar y tramitar oportunamente ante la dependencia al interior de la entidad territorial los documentos de solicitud de adición y/o prorroga, suspensión y reiniciación del contrato remitidos por el contratista, que impliquen una modificación al contrato. j. Consultar con asesorías jurídicas de la entidad territorial sobre las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con el contrato. k. Revisar los conceptos sobre las consultas y reclamaciones realizadas por el contratista e informar a la instancia correspondiente dentro de la entidad territorial para que se emita un concepto definitivo al respecto. l. Supervisar que el contrato se inicie, de no cumplir con lo anterior, informar a la entidad territorial con el fin que se tomen las acciones del caso. m. Verificar que el personal del contratista se encuentre afiliado a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato. o. Revisar las solicitudes de desembolso del contratista y emitir el concepto correspondiente por escrito. **2. FUNCIONES TÉCNICAS DEL SUPERVISOR.** a. Supervisar que el contratista cumpla con las normas y especificaciones técnicas vigentes y demás documentos requeridos para el desarrollo del contrato. b. Hacer seguimiento continuo del contrato. c. Elaborar el proyecto de liquidación del contrato con la totalidad de los soportes. d. Verificar que el contratista esté cumpliendo con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente, así como las normas de salud ocupacional y seguridad industrial y lo establecido por las entidades competentes a través de los requerimientos indicados en las licencias o permisos expedidos. **3. FUNCIONES FINANCIERAS DEL SUPERVISOR.** a. Revisar y dar el visto bueno a las solicitudes de desembolso. b. De acuerdo con la información financiera dada por el contratista con sus respectivos soportes, verificar que el contrato esté amparado con los recursos presupuestal es asignados para el mismo. c. Efectuar las actividades conducentes al buen desarrollo financiero del contrato.

- Una vez revisado el informe de ejecución presentado por el contratista se pudo evidenciar que cumplió satisfactoriamente con lo plasmado en el contrato, aportando los documentos necesarios para la autorización del **pago parcial N°2**.

5. BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	%	VALOR AMORTIZADO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 106.985.680,00	80 %	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 27.000.000,00	20 %	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 133.985.680,00	100 %	N/A
VALOR PAGADO (ANTICIPO)	$ 32.095.704,00	30 %	N/A
VALOR PAGADO (ACTA PARCIAL No. 1)	$ 59.660.496,00	63,61 %	$ 25.568.784,00
VALOR TOTAL A PAGAR ACTA PARCIAL No. 2 (VALOR A PAGAR POR PARTE DEL MUNICIPIO)	**$ 15.009.736,00**	**16,00 %**	**$ 6.432.744,00**
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 106.671.760,00	79,61 %	$ 32.001.528,00
SALDO DEJADO DE EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO.	$ 27.313.920,00	25,53 %	N/A

1. Que el contratista cumplió el pago al sistema de seguridad social como consta en las Certificación de pago, aportadas dentro del expediente.

2. Que una vez cumplido y recibido a entera satisfacción el objeto del Contrato de Suministro SASIE No. 008 de 2024, se siguiere cancelar al contratista el **SEGUNDO PAGO** del contrato en la suma de: **QUINCE MILLONES NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 15.009.736,00).**

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisora

Fransinaldo Vega
FRANSINALDO VEGA CARVAJAL
NIT No. 12567393-7
Representante Legal

Elaboró: Maryuri Trespalacios Benitez -Apoyo profesional admón.
Revisó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico.
Aprobó: Thalia Angélica Armenta Amaya- Sec. Gobierno.